



### **III Congreso Virtual sobre Historia de la Caminería** Del 15 al 30 de Septiembre de 2015

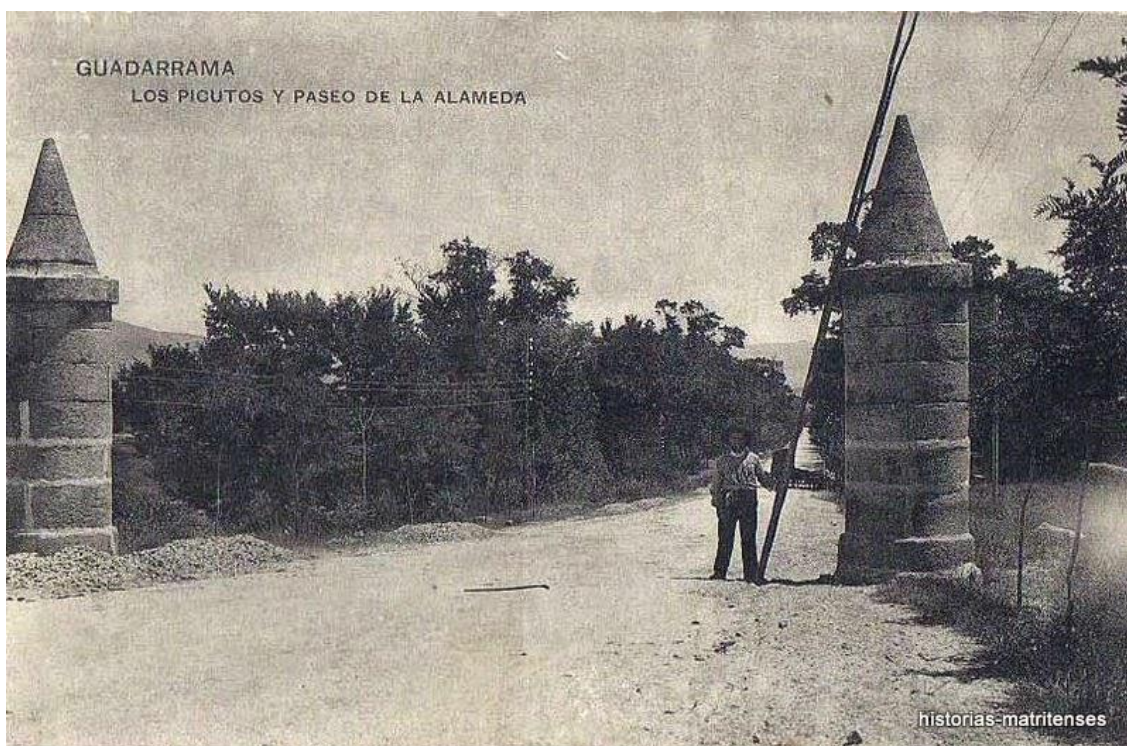


**Guadarrama y los picutos en las antiguas medidas de longitud.**

José Manuel Seseña.

## Guadarrama, Los Picutos y las antiguas medidas de longitud.<sup>1</sup>

José Manuel Seseña.



Los Picutos. Al fondo Guadarrama

Los Picutos son unos monumentos de piedra de forma cilíndrica terminados en forma cónica. Están enfrentados de dos en dos, situados a ambos lados de la carretera de la Coruña por el Alto del León entre Guadarrama, el primero en la salida lado Segovia, y el último en San Rafael en la entrada lado Madrid. Son de aspecto similar a los rollos que existían en las plazas de los pueblos que podían impartir justicia, y en los que los reos eran expuestos a la vergüenza pública o ajusticiados.

---

<sup>1</sup> Este artículo está incluido en el blog de Historia Matritenses: <http://historias-matritenses.blogspot.com/2015/04/guadarrama-los-picutos-y-las-antiguas.html#ixzz3h1hk0tkf>



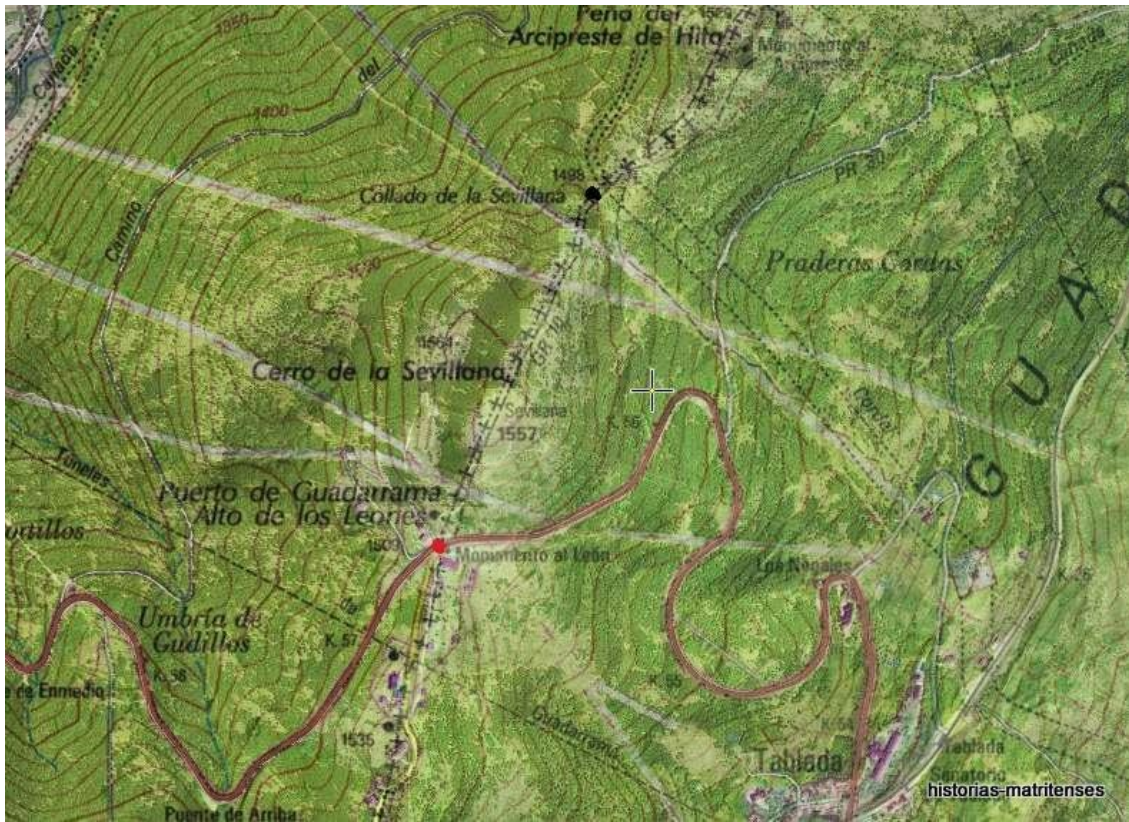
El Alto del León y su monumento. Al fondo la vertiente segoviana, sin Picutos. Aún no está construido el establecimiento de hostelería Casa Hilario.



El Alto del León visto hacia la vertiente madrileña. A la izquierda el establecimiento hostelero Casa Hilario, hoy abandonado.

[El paso a través del Alto del León](#) fue proyectado por el ingeniero militar Fernando Nangle y data de 1749, en tiempos de Fernando VI, como indica la

frase latina esculpida en la piedra del monumento, que traducida dice así: “Fernando VI, padre de la Patria, hizo el camino para ambas Castillas por encima de los montes, el año de nuestra salvación 1749, IV de su reinado”.



Puerto de la Tablada punto negro. Puerto del Alto del León punto rojo. Arriba el emplazamiento del Monumento de la Peña del Arcipreste de Hita. Google

El paso por el puerto de Guadarrama ya existía anteriormente pero se hallaba en mal estado, de tal manera que no era apto para carros y con dificultades para atravesarlo con caballerías. Su apertura abandonó el que se utilizaba hasta entonces del Puerto de La Tablada, situado a su derecha, cerca del Monumento del Arcipreste de Hita, y de menor altura, 1.487 metros frente a 1.511.



Desvío en la N-VI hacia el Monumento de la Peña del Arcipreste de Hita. Google



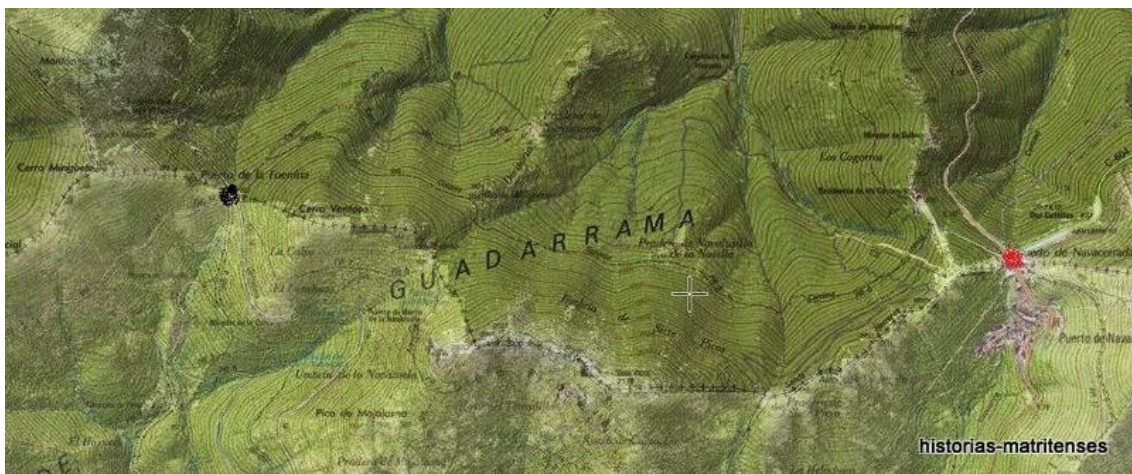
Indicación del Monumento de la Peña del Arcipreste de Hita. Foto Ayto. Guadarrama



Monumento de la Peña del Arcipreste de Hita. Foto iberiamagica.blogspot.com

A raíz de un tema desglosado en varias entregas que tengo terminado, se menciona en una de ellas de forma tangencial los picutos, que desde niño me llamaron la atención. Quise contrastar con documentación lo que sobre ellos me informó mi abuelo, una persona muy instruida de forma autodidacta por no poder estudiar en sus primeros años. Él, gran amante de la sierra madrileña, me dijo que en su día sirvieron para impedir la circulación nocturna mediante el cierre con cadenas a el fin de evitar el paso de las carretas de bueyes que, cargadas con madera del pinar, soslayaban la prohibición de sacar leña del monte impuesta al pueblo llano.

Sin embargo, aunque existe diversa bibliografía sobre la zona, alguna extremadamente interesante por los estudios sobre caminería y carretería, todas mis investigaciones y otro tipo de consultas realizadas indicaban únicamente que servían para señalar el camino cuando estuviera nevado. La coincidencia sobre su origen en los medios que pude ver, no es garantía de veracidad por la experiencia personal que he adquirido en asuntos de investigación para el blog al haber observado que hay muchos datos que no se contrastan y simplemente se limitan a copiar lo que otro autor hizo antes.



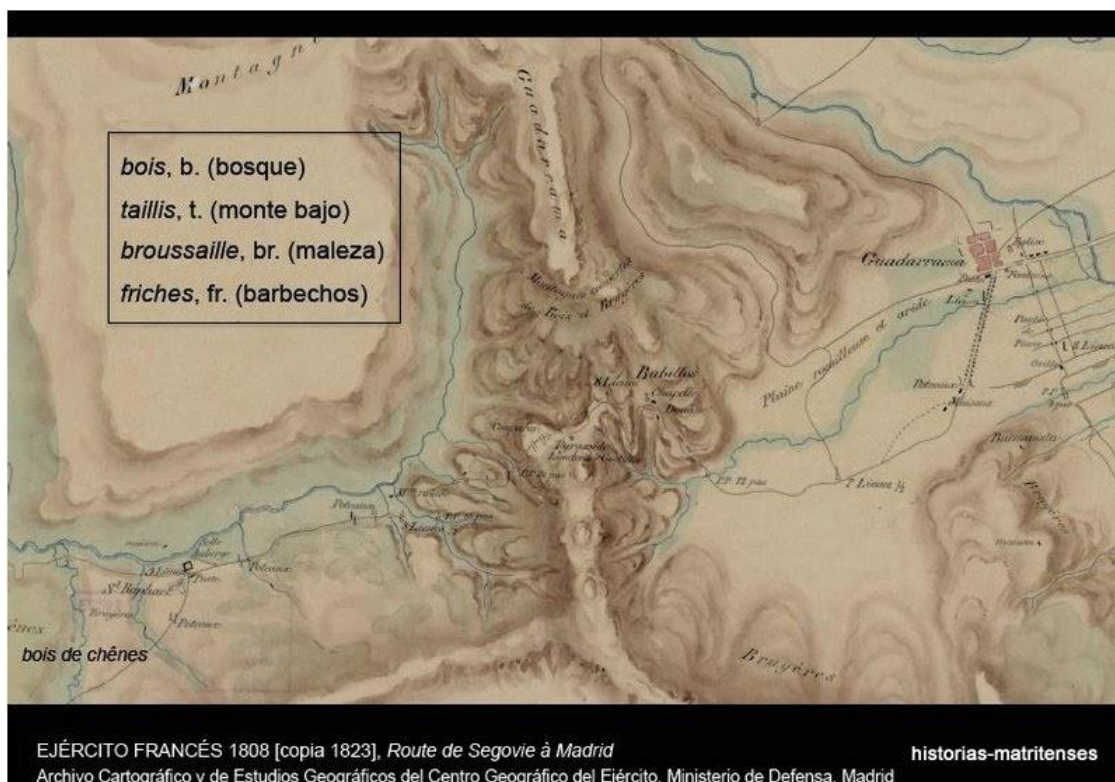
Plano con los Puertos de la Fuenfría a 1.792 m., señalado en negro, y Puerto de Navacerrada a 1860 m., señalado en rojo. Sigpac

Mientras intentaba encontrar una justificación documental a la opinión generalizada, empecé a cuestionarla con argumentos tales como:  
-¿Sí es para marcar el camino por qué no se hizo también en los otros puertos de la sierra de mayor altura que servían habitualmente de paso, especialmente el utilizado por la Familia Real para ir a sus posesiones de La Granja de San Ildefonso?

-¿Cómo era posible la disparidad de distancia entre unos y otros y dónde estaban los restantes? Para cumplir la función de señalización era preciso verse del uno al otro.

-La nieve puede cubrir el paso en la zona del puerto del Alto de León pero no en las poblaciones de Guadarrama y San Rafael hasta hacerlo irreconocible, situada a la altitud de 981 y 1.212 metros.

-Algunas publicaciones dicen que los picutos llegaban hasta Villacastín, motivo que si hubiera sido cierto, descarta el señalamiento.



Sección del Mapa “Route de Segovie à Madrid”, tramo Guadarrama-San Rafael

Finalmente lo que tanto andaba buscando llegó a través de la brillante conferencia impartida por D<sup>a</sup> Pilar Chías Navarro, catedrática de la Universidad de Alcalá de Henares, el pasado 26 de Febrero de 2015 en el salón de actos del Instituto Geográfico Nacional de España con el título “Cartografía española y francesa en torno a la Guerra de la Independencia: los pasos de montaña en la Sierra de Guadarrama”. En ella se mostraron diversos planos de la época y el tema quedó claro con la sección de uno ellos que ilustra este artículo, pues a la vista de él solo existían cinco pares de picutos entre Guadarrama y San Rafael mas otro en un camino secundario desde esta última población al pinar, de lo que se deduce que la función que cumplían era que, unidos con cadenas por la noche, impedían el paso para evitar el robo de madera, la caza furtiva y el esquivar el pago del peaje establecido.

El establecimiento del peaje fue causa de problemas. El Estado cedió la explotación mediante concesión, pero el Ducado del Infantado tenía derechos de paso y consideró lesionados sus intereses, por lo que finalmente se llegó al acuerdo de que el Estado pagara al Ducado una cantidad anual, asunto que mencionamos de forma muy sintetizada.

Y ya que hablamos de peaje, leemos en Los Caminos del siglo XVIII, tomo I, de José I. Uriol Salcedo:

*“Los aranceles del peaje para el paso de puerto se aprobaron en 27 de Julio de 1750 y eran los siguientes:*

*Caballería mayor:*

*-Cargada 12 maravedís*

*-Descargada 4 maravedís*

*Recua de mulas:*

*-Cargadas 8 reales*

*-Descargadas 4 reales*

*Carreta de bueyes:*

*-Cargada 2 reales*

*-Descargada 17 maravedís*

*Coche o carruaje de cuatro ruedas:*

*-Cargado 12 reales*

*-Vacío 6 reales*

*Calesa o carruaje de dos ruedas:*

*-Cargada 8 reales*

*-Vacía 4 reales”.*

### La cartografía española a la llegada de los franceses

Hacemos seguidamente una pincelada histórica de la situación cartográfica extraída de la precitada conferencia impartida por D<sup>a</sup> Pilar Chías Navarro.

El estado de la cartografía española hasta el siglo XIX no era problema de cartógrafos sino de falta de interés político en su desarrollo por parte de los dirigentes. Así, cuando Napoleón proyecta su expansión por Europa, se encuentra con que la cartografía española es insuficiente e incompleta, y ordena a sus cartógrafos militares que levanten planos.

Mientras los ingenieros franceses realizaron tranquilamente su trabajo en Alemania y demás zonas al este de Francia, en cambio en España fueron constantemente hostigados y apedreados.

La cartografía es tremendamente importante desde el punto de vista militar pues con ella se puede planificar las jornadas de avance, estudiar los puntos de paso de montañas y río, zonas de acampada, lugares de avituallamiento, vegetación del entorno para evitar emboscadas, etc. etc. La falta de cartografía de toda la península, mas la diferente representación de los signos convencionales, siempre a criterio de quien hacía los mapas, fue un verdadero problema para el



ejército napoleónico. La ausencia de la adecuada cartografía se complementaba con el cuerpo de guías, que, conocedores del entorno en el que residían, informaban adecuadamente a las tropas españolas, aspecto muy importante que resultó totalmente desconocido para el ejército invasor influyendo de forma negativa en sus proyectos de conquista.

### Plano del Ejército Francés

De este documento levantado por el Ejército Francés en 1808, titulado “Route de Segovie à Madrid” se conserva una copia de 1823 en el Archivo Cartográfico y de Estudios Cartográficos del Centro Geográfico del Ejercito, Ministerio de Defensa, Madrid, De él solo colgamos la parte que interesa para el artículo que es desde Guadarrama a San Rafael, aumentando la zona a resaltar.



Sección del Mapa en Guadarrama

Podemos observar como gran parte del camino forma parte de la actual carretera N-VI por el Alto del León. Está en francés y vamos a tratar de comentar los detalles más significativos:



Fuente de los Caños en Guadarrama. Foto Ayuntamiento de Guadarrama

-Fuente (fontaine) en la Plaza de los Caños de Guadarrama  
-Leguario de legua 7 (lieues, en plural), situada aproximadamente entre la salida de Guadarrama y el cruce con la carretera de Cercedilla.

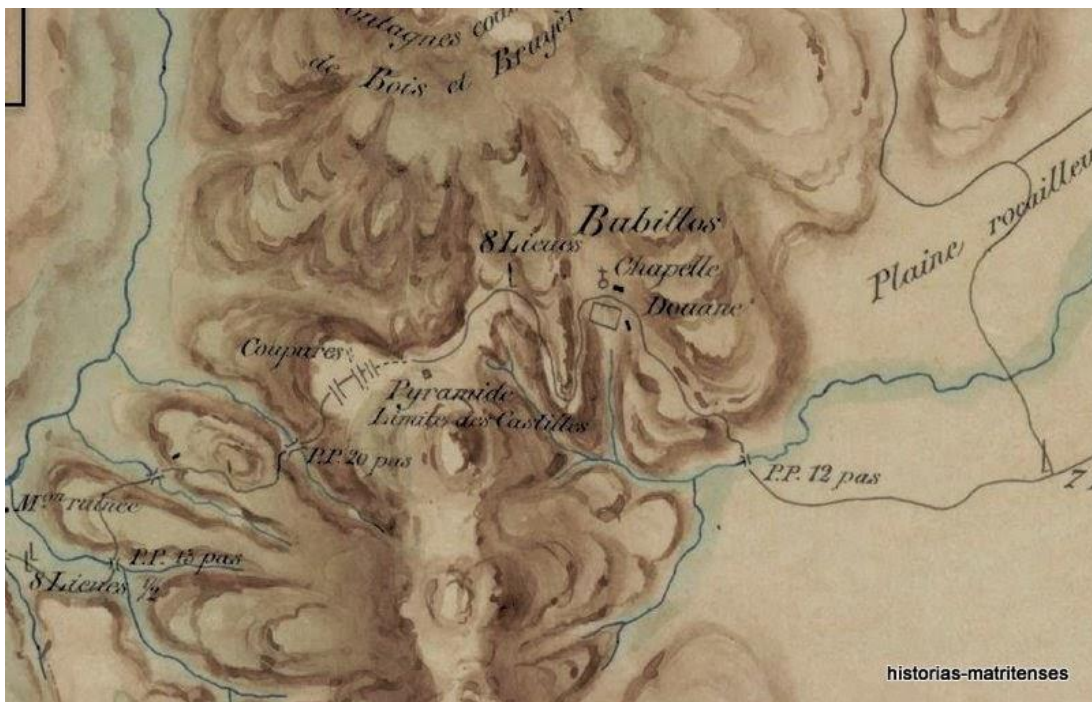


Los Picutos, par nº 1, en Guadarrama vistos desde el lado Segovia. Google



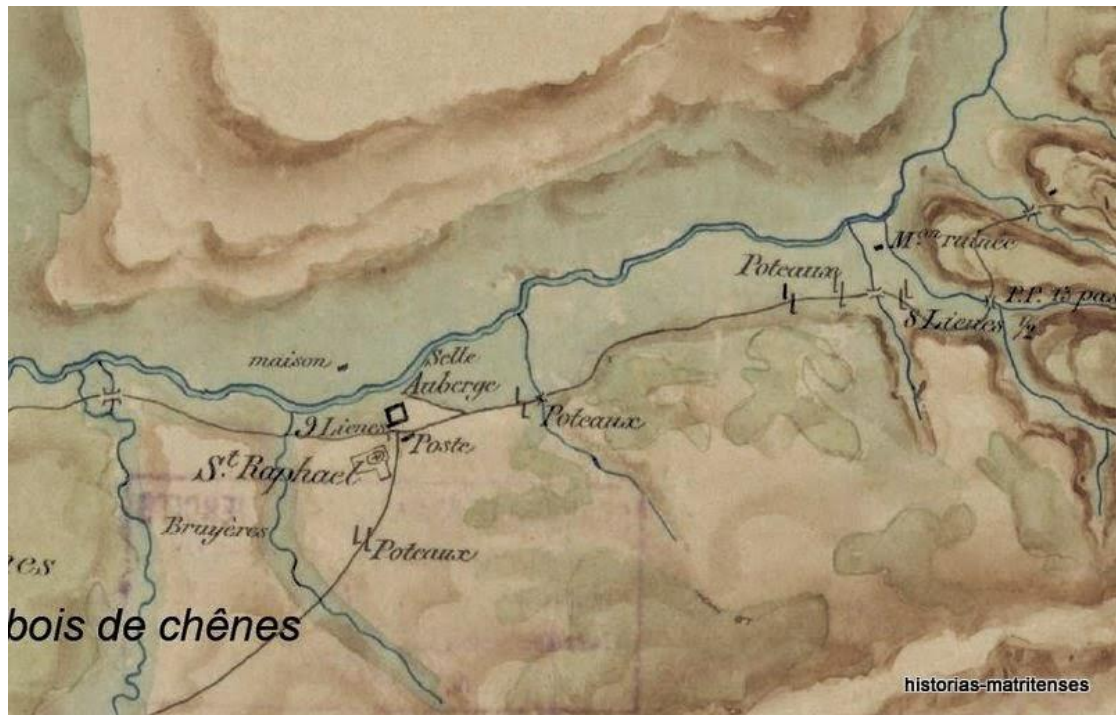
Emplazamiento de Los Picutos par nº 1 en la posición del cursor. Google

- Picutos par nº 1 numeración dada a efectos de identificación de este artículo (poteaux), los actuales junto a la urbanización del mismo nombre.
- Leguario de legua 7 y media.
- Aduana (Douane), aproximadamente en la zona de la curva donde la bifurcación a la estación de Tablada.
- Leguario de legua 8.



Sección del Mapa en Alto del León

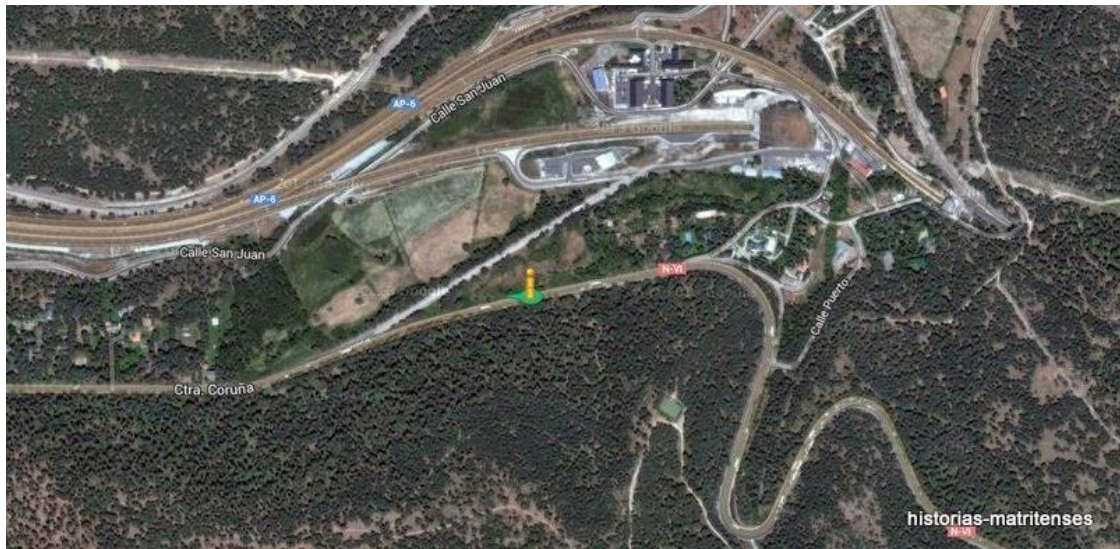
-Monumento del Alto del León (Pyramide, limite des Castilles).



Sección del Mapa en San Rafael



Los Picutos, par nº 2, en San Rafael antes de Las Puenteillas vistos desde el lado Madrid. Google



Emplazamiento de Los Picutos par nº 2 en la posición del cursor. Google

-Picutos par nº 2 y leguario de legua 8 y media, situados antes de la zona de Las Puenteçillas.



Posible emplazamiento de Los Picutos par nº 3, desaparecidos, zona de Las Puenteçillas. A la izquierda la antigua conexión al túnel de Guadarrama cuando no era autopista.



Posible emplazamiento de Los Picutos par nº 3 en la posición del cursor. Google.  
Sección del Mapa

-Picutos par nº 3, desaparecidos, probablemente situados en la zona de las Puentecillas donde estaba el acceso al túnel de carretera antes de formar parte de la A-6.



Los Picutos, par nº 4, en San Rafael vistos desde el lado Segovia. Al fondo Las Puentecillas. El picuto de la izquierda tiene el aspecto de haber sido restaurado. Google

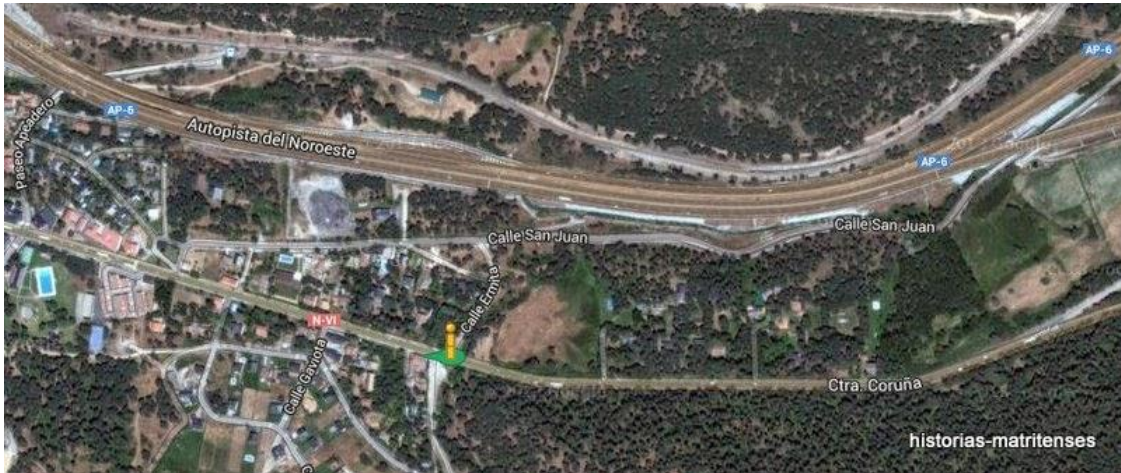


Emplazamiento de Los Picutos par nº 4 en la posición del cursor. Google

-Picutos par nº 4, situados después de la zona de Las Puentecillas.



Los Picutos, par nº 5, en San Rafael vistos desde el lado Madrid. Google



Emplazamiento de Los Picutos par nº 5 en la posición del cursor. Google

-Picutos par nº 5, situados a la entrada de San Rafael, junto a la calle Arroyo Mayor.

-San Rafael (St. Raphael) y leguario de legua 9.

Aunque no forma parte del trazado es muy interesante la existencia de otro par de picutos en el camino que va desde San Rafael a la zona del mapa que tiene escrito "bois de chênes" (robleal) pues con ello se confirma la función para la que fueron instalados.

#### Apéndice documental relacionado con el mapa

13 de Octubre de 1749. "Ordenanza para el restablecimiento de Intendentes de Provincias y Ejército (sic)". En ella se determinan múltiples aspectos. Referente a caminos indica la necesidad de su cuidado, mantenimiento, señalización con hitos y en los puntos donde confluyan varios detallar el destino de cada uno (1). Respecto al monte establece la obligación de su cuidado, prohibición de extracción de leña sin permiso y castigo a aplicar a los contraventores.





Leguario en la M-30 frente al Parque Sindical. Pertenece a la carretera de Madrid a El Pardo, marcando por ambos lados 1 legua, "A Madrid 1 legua", "A El Pardo 1 legua" (2). Google



Leguario situado en la carretera SG 500 El Espinar-Ávila en Bernuy-Salineru (AV), lado Ávila, en buen estado de conservación. Google

16 de Enero de 1769. Establecimiento de leguarios. En Novísima Recopilación de las Leyes de España, Libro VI-VII dice así:

*“En Real resolución comunicada al Consejo por el Ministerio de Estado en orden de 16 de enero de 1769 a consecuencia (sic) de varios dictámenes sobre el número de varas que convendría dar a cada legua en los caminos Reales; determinó S.M., que a cada una se diesen ocho mil varas castellanas de Burgos; que las leguas se contasen desde Madrid, y puerta que mas en derechura se dirigiese a la línea del camino, señalándolas con unos pilares altos de piedra, en cuyo frontis se esculpiese con letras Romanas la inscripción siguiente: A Madrid 1 leguas, 2 leguas, 3 leguas &c. (sic); y que las medias leguas se señalasen con pilares menores de la misma figura, poniendo en ellos el número que denote la distancia de este modo  $\frac{1}{2}$ , 1 y  $\frac{1}{2}$ , 2 y  $\frac{1}{2}$ , &c (sic)”.*

26 de Enero de 1801. R.O. unificando la medida de la legua que queda establecida en 20.000 pies (3). El texto dice así:

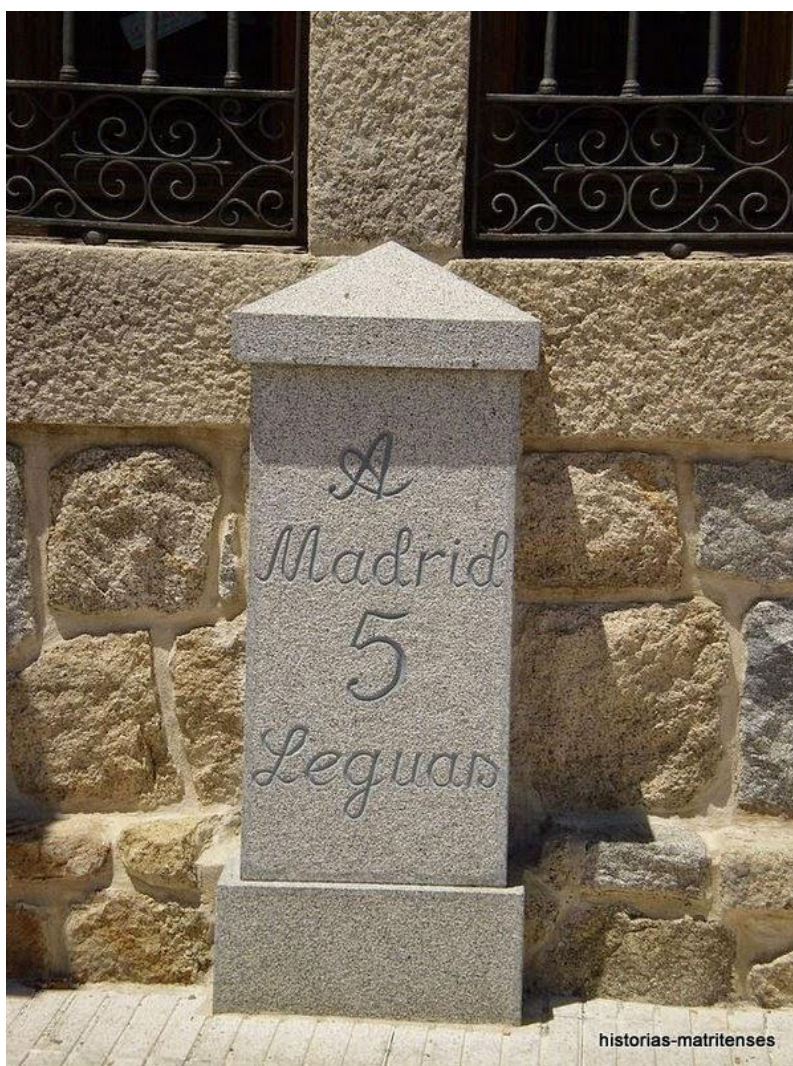
*“Manda S.M. se iguallen los pesos y medidas de estos Reynos (sic) (mediante hallarse muy maltratados los patrones originales) arreglándose al patrón original que se conserva en el archivo de la ciudad de Burgos...; todo en la forma siguiente:*

*El pie será la raíz de todas las medidas de intervalos o de longitud, y se dividirá según se acostumbra en 16 dedos, y el dedo en mitad, quarta (sic),*

*ochava, y diez y seisava parte; e igualmente se dividirá el pie en 12 pulgadas, y la pulgada en 12 líneas.*

*La vara o medida usual para el trato y comercio y demás usos en que se emplea, se compondrá de tres de dichos pies; y se dividirá, según se acostumbra, en mitad, quarta (sic), media quarta (sic) u ochava, como también en tercias, medias tercias o sexmas, y medias sexmas. Para que la legua corresponda próximamente a lo que en toda España se ha llamado y llama legua, que es el camino que regularmente se anda en una hora, será dicha legua de veinte mil pies, la que se usará en todos los casos en que se trate de ella, sea en caminos reales, en los tribunales, y fuera de ellos”.*

Quien esté interesado en la información sobre el resto de medidas e instrucciones para su implantación puede consultarlo en la Hemeroteca Digital de España en Memorial literario o Biblioteca periódica de ciencias, literatura y artes, 1801, nº 3.



Mojón leguario de nueva construcción situado en la calle Real de Torrelodones.  
Antiguo lugar de paso.

19 de Julio de 1849. Se establece el Sistema Métrico Decimal como sistema de medidas, aunque su implantación llevará años.

*“Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución de la monarquía española, Reina de las Españas, á todos las que las presentes vieren y entendientes, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:*

*Artículo 1º. En todos los dominios españoles habrá un solo sistema de medidas y pesas.*

*Artículo 2º. La unidad fundamental de este sistema será igual en longitud á la diez millonésima parte del arco del meridiano que va del Polo Norte al Ecuador, y se llamará metro.*

...

*Dado en San Ildefonso a diez y nueve de Julio de mil ochocientos cuarenta y nueve. Está rubricado de la Real mano. El Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. Juan Bravo Murillo”. Gazeta de Madrid de 22-07-1849 (4).*



Estos monolitos de piedra, similares a los Picutos de la carretera del Alto del León, están en Cercedilla, en el Valle de la Fuenfría. Subiendo por la carretera de las Dehesas y una vez pasado el restaurante Los Frutales, un poco más adelante hay un desvío a la izquierda con un cartel que indica Hotel Rural Las Rozuelas. Entrando por ese camino están a la entrada de la primera finca que hay a mano izquierda.

Foto: Jesús Navas Trapero.

### P.D.

Para finalizar hay una urbanización en Guadarrama que lleva por nombre Urbanización Los Picutos, y también existen empresas que llevan el nombre Picutos formando parte de su denominación.

Se agradecerá cualquier información fehaciente que amplíe el origen de los picutos así como la existencia de algún otro leguario dentro del ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid.

### Agradecimientos

A **D<sup>a</sup> Pilar Chías Navarro** por la valiosa aportación de la sección del mapa entre Guadarrama y San Rafael, sin el cual no habría sido posible la elaboración de este artículo

En el blog Historias Matritenses participa y colabora Ricardo Márquez

### Notas:

(1) El antecedente de los leguarios son los miliarios romanos, algunos milagrosamente han llegado a nuestros días.

Un interesante lugar donde están los diversos tipos de señalamientos de las carreteras y caminos lo tenemos en el Centro de Interpretación de la Caminería de la Cerradura en Pegalajar (J).

(2) La incuria de muchos por nuestro pasado hace que apenas se distinga su leyenda. Muy posiblemente no sea el sitio exacto donde estuvo por la transformación de la carretera de El Pardo en un tramo de M-30.

(3) El galimatías que las medidas según la zona dio lugar a diversas frases de gramática parda “Se ve a la legua”, “Hay diferentes varas de medir”... Como curiosidad decir que hay una vara, de la medida de la vara de Burgos, esculpida en piedra en Zafra (BA) que servía de contraste a los mercaderes.

(4) Se publicaron en la Gazeta y en libros las diferentes equivalencias de las antiguas pesas y medidas con el Sistema Métrico Decimal. Del libro editado en 1863 “El Nuevo sistema legal de pesas y medidas puesto al alcance de todos”, de Melitón Martín, ingeniero, entresacamos estas medidas curiosas:

-Vara de Burgos, llamada Vara de Castilla, equivale a 0,835906 m.

-Vara de Burgos son 3 pies. El pie equivale a 0,278635 m

-Legua (20.000 pies) equivale a 5.572,7 Km.

-Vara de Madrid 0,843 m